

ORDEN DEL DÍA DE JUNTA DEPARTAMENTAL **20 de agosto de 2025**

Temas a tratar:

- 1) Composición de la comisión evaluadora de la selección interna de un ayudante con dedicación simple para Didáctica general “A”
- 2) Composición de la comisión evaluadora de la selección interna de un ayudante con dedicación simple para Didáctica general “B”
- 3) Solicitud de la profesora Carina Kaplan para la conformación del plantel docente de Sociología de la Educación “A” ante su renuncia condicionada
- 4) Construcción de criterios para otorgar dedicaciones semiexclusivas
- 5) Llamado a adscripción de la cátedra Pedagogías críticas y experiencias de la praxis en América Latina

ACTA DEL DÍA DE JUNTA DEPARTAMENTAL **20 de agosto de 2025**

Siendo las 17:12 y Ariel Zysman, Jimena Monteros, Iñaki Bardin y Nina Scopinaro estando presentes por graduados mayoría y Damián Tornese por la minoría del mismo claustro; Emilio Briscasin, Abril Ciarmiello, Melisa Libfrand y por estudiantes y por profesores Mariana Alonso Brá, Beatriz Greco, Inés Monzani y Nicolas Arata se da inicio a la sesión de Junta con los siguientes temas a tratar:

1. Composición de la comisión evaluadora de la selección interna de un ayudante con dedicación simple para Didáctica general “A”

Titulares	Suplentes
Judith Taub	-
Vannina Trentin	Estela Soriano
Ariel Zysman	Cecilia Armendariz
María Aleu	Sacha Unamuno
Camila González	Elian Samora

2. Composición de la comisión evaluadora de la selección interna de un ayudante con dedicación simple para Didáctica general “B”

Titulares	Suplentes
Judith Taub	-
Vannina Trentin	Estela Soriano
Ariel Zysman	Cecilia Armendariz
María Aleu	Sacha Unamuno
Camila González Gramajo	Elian Samora

3. Solicitud de la profesora Carina Kaplan para la conformación del plantel docente de Sociología de la Educación “A” ante su renuncia condicionada

A partir del pedido de la profesora, Ariel Zysman recuerda que desde hace mucho tiempo el mecanismo institucional para el acceso a cargos es a través de selecciones internas. Asimismo,

menciona que las dos materias que están a cargo de la Profesora deberían llamarse a selección. En relación con el pedido de ampliación de dedicación, se recuerda que la Junta se propuso, frente al pedido anterior de Didáctica II, discutir criterios para poder otorgar semiexclusivas. Propone armar un orden de mérito con los posibles siguientes criterios: si son docentes regulares o no; si tienen o no tienen otro cargo en otra materia o en el Instituto, entendiéndose que es importante fortalecer a alguien que no tiene otros cargos; también que participe de un proyecto que resida en el Instituto; que no sean personas que hayan ingresado a carrera CONICET y tengan ya una simple.

Nicolás Arata resalta que se trata de aquellas personas que al haber entrado a carrera CONICET y contar con una dedicación mayor a una simple, el Organismo en cuestión aplica descuentos de los haberes de la persona.

La Secretaria académica de la carrera aclara que el Departamento no cuenta con las rentas completas de las jubilaciones que se dan, sino solo con los básicos. Desde hace mucho tiempo que los Departamentos no cuentan con el cargo entero, es decir el básico más la antigüedad.

Beatriz Greco apunta que entonces la cantidad de cargos con los que se contarían no son tantos como los que se contabilizaban con el cálculo anterior.

La Directora de la carrera aclara que como modo de cuidado a los equipos que ya vienen trabajando, los llamados de selecciones internas, que son siempre abiertos, se hacen con dedicación simple. En este sentido, se vienen haciendo los llamados con dedicación simple y luego, cuando termina ese proceso, a partir de cómo queda la conformación del equipo, la Junta evalúa la asignación de las dedicaciones. También recuerda que las jubilaciones son la única oportunidad con la que se cuenta para equilibrar las dedicaciones y los equipos docentes de toda la carrera.

Mariana Alonso Brá refuerza que cuando se dan estas jubilaciones, le corresponde a la Junta y al Departamento tomar una decisión de corte institucional al respecto. Jimena Monteros también interviene en el mismo sentido, entendiéndose que las rentas le corresponden a la carrera y se redistribuyen en función de las necesidades vinculadas al plan de estudios y al fortalecimiento de equipos para la docencia, investigación y extensión. Menciona que dar inicio a la selección de un adjunto con dedicación simple en cada espacio sería lo más adecuado y sostiene que de darse la baja jubilaria no se pone en riesgo la cursada de Teorías Sociológicas y Educación debido a que se cuenta con un docente auxiliar y otro docente con asignación de funciones, mientras se avanza con las selecciones.

La Junta acuerda, como primer paso, hacer lugar próximamente tanto al llamado a selección de adjunto con dedicación simple en Sociología de la Educación A como también en Teorías Sociológicas y Educación.

4. Construcción de criterios para otorgar dedicaciones semiexclusivas

La propuesta de la Junta es que en la proximidad se discutan y aprueben los criterios que permitan construir órdenes de méritos. Se seguirá trabajando al respecto.

5. Llamado a adscripción de la cátedra Pedagogías críticas y experiencias de la praxis en América Latina

Se aprueba por unanimidad el llamado.

6. Información sobre selecciones internas

La Directora de la carrera comenta que Yanina Caressa ha quedado primera en el orden de mérito de Pedagogías críticas y experiencias de la praxis en América Latina.

Siendo 18:05 y habiendo agotado los temas del orden del día, se da por finalizada la Junta Departamental.